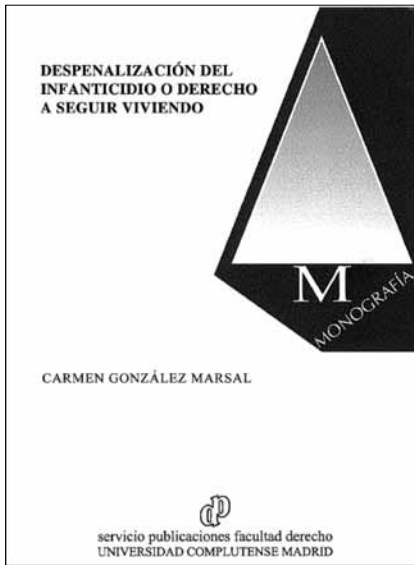




# **RECOMENDACIONES BIBLIOGRÁFICAS**







**Título:** Despenalización del infanticidio o derecho a seguir viviendo

**ISBN:** 978-84-8481-109-1

**Autora:** Carmen González Marsal

**Año:** 2009

**País:** España  
Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

## Prólogo

Me resulta enormemente grato prologar, para su publicación, el trabajo de Carmen González Marsal titulado “Despenalización del infanticidio o derecho a seguir viviendo”, ello por un doble motivo.

El primero: dicho trabajo es el resultado de la tesina elaborada para la graduación en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense que, bajo la dirección del profesor José Antonio Souto Paz, elaboró Carmen durante el curso 2008-2009 y que obtuvo la mejor calificación, razón por la cual, siguiendo la ya prolongada praxis del Instituto de Derechos Humanos que dirige la profesora María José Falcón y Tella, mereció como recompensa la publicación.

Carmen fue, en efecto, la estudiante que obtuvo las mejores calificaciones de su curso y la que, sin lugar a dudas, mostraba mayor preocupación por los aspectos teóricos y problemáticos del estudio de los derechos humanos; interés intelectual que resulta ineludible en esta materia del mismo modo que en cualquier aproximación investigadora a una cuestión científica. Estimó que solo abordando los aspectos conceptuales y sus implicaciones desde una perspectiva comprensiva que vaya más allá de la simple descripción del estado de la cuestión es posible hacerse cargo de un trabajo intelectual y que, indudablemente, se proyectara en el doctorado que se encuentra realizado actualmente sobre la fundamentación de los derechos humanos.

Se trata de un enfoque, el adoptado por la autora de la obra, que considero imprescindible para cualquier orientación del pensamiento, máxime en una materia, como la relación con los derechos

humanos, donde predomina la mera recopilación con los derechos humanos, donde predomina la mera recopilación de los eslóganes que proveen abundantemente los organismos burocráticos internacionales, con el suficiente grado de contradicción e impresión como para suscitar confusiones difíciles de clasificar.

El segundo motivo de satisfacción es el tema del que se ocupa y la perspectiva que ha adoptado en el tratamiento del mismo. El objeto de estudio esta relacionado con el infanticidio y, por extensión, con el aborto. Aunque el componente reivindicativo que sobre el proyecto la ideología que lo impulsa dificulta cualquier acuerdo razonable, no esta de mas aportar argumentos científicos y mostrar las negativas implicaciones sociales de los actuales planteamientos dominantes, el enfoque, como se evidencia desde el mismo titulo, es muy original y está basado en cuestiones una serie de condiciones comprensivas de la humanidad y la personalidad que se ven involucradas en el infanticidio, lo que resulta netamente polémico. Pero el resultado es gratificante.

Es difícil ocuparse imparcialmente de una discusión que tiene una enorme repercusión social y jurídica a nivel mundial y sobre la que inciden intereses poderosos. El tema objeto de estudio está en la base de una

fuerte confrontación que, en el espacio geográficamente accidental, enfrenta a dos mundos muy diferentes y que adoptan posturas irreconciliables, en gran medida por el desacuerdo antropológico subyacente que tiene en cuenta la autora de este trabajo. Uno de esos mundos es el de la tradición cultural occidental que propone el máximo respecto y el cuidado esmerado de lo niños desde la concepción y el otro mundo es el que lo subordina a las necesidades variables de los intereses del poder que maneja a los gobiernos, el tratamiento que se da al aborto es, en gran medida, la punta del iceberg, indicativa de la amplia incompatibilidad profunda de ambos mundos que se prolonga a todos los campos de la cultura, a la economía, ala historia, el arte, etc.

Como he señalado en mi libro acerca de El Conocimiento jurídico (paginas 330-334), el infanticidio en Roma (al igual que en gran parte del mundo antiguo) formaba parte de la vida cotidiana con una persona normalidad. Su destierro, que parecía un avance moral de la humanidad, corre actualmente el peligro de hacerse reversible por el impulso de la ideología y creo que el trabajo de Carmen puede contribuir a evitarlo, lo cual es un nuevo motivo de felicitación.

Juan Antonio Martínez Muños  
Profesor de Filosofía del Derecho